

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid, 8 de Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 22.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 22, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.373 DE LA NOCHE.

MADRID. VIERNES 26 DE ABRIL DE 1867. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## ANUNCIOS.

CRISTALERIA DE BOHEMIA. — CALLE DEL Príncipe, núm. 30. (Véase el anuncio). —

A LA CASA DE LOS SEÑORES MUNOZ Y MEXIA, participa al público, haber recibido sus surtidos de novedades para la próxima estación. Véase el anuncio detallado que aparece en lugar correspondiente. —

## PRIMERA EDICION.

Personas que parecen bien informadas de los pensamientos financieros que ocupan estos momentos la atención del gobierno, aseguran que no bajarán de 60 a 70 millones las económicas que estos últimos días han de realizar todos los ministerios en virtud de las escitaciones hechas en consejo por el señor ministro de Hacienda para descagar el capital de gastos. Con las económicas que se proyectan y algún ligero impuesto se espera llegar a la exacta nivelación de los presupuestos.

El ayuntamiento de esta capital se ocupa activamente en hacer los preparativos necesarios a fin de que la función cívica del Dos de Mayo se celebre en el presente año con la misma solemnidad que los anteriores. La oración fúnebre ha sido confiada al licenciado y capellán de honor Sr. D. Francisco Monedez Gómez.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 25.

La cotización oficial de hoy es la siguiente:  
3 por 100 interior español, 29 1/2.  
3 por 100 francés 65 40 (alza 10 céntimos.)  
El 4 1/2 francés 93 90.

Consolidados ingleses 90 5/8 a 31 4/8 (alza 1/8).

Dice *La Esperanza* que se han circulado las órdenes convenientes para que se provea de los fondos necesarios a las tesorerías de provincia donde el pago de las obligaciones eclesiásticas viene experimentando algún retraso.

Un ratero poco listo trató de robar ayer mañana el reloj a un caballero que estaba tomando en la reja de cor-

reos las cartas del apartado; pero fue descubierto *in fraganti*, y para escaparse con más ligereza dejó la cara, que parece no era despreciable, en manos del mismo a quien había querido escamotear. Esto se llama ir por lana y salir trasquilado.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso, remitido por el señor ministro de Gracia y Justicia, un estado del movimiento de magistrados y jueces de primera instancia, desde 1853 á la fecha, cuyos datos habían sido pedidos por los diputados Sres. Cadorniga y marqués de Sardal.

Resulta de esta estadística, que por el Sr. Fernández Negrete desde 53 á 63 fueron separados 13 magistrados y 79 jueces.

D. Nicomedes Pastor Díaz ni declaró cesante ni jubiló a magistrado alguno, y solo trajo a un juez.

D. Pedro N. Arrioles jubiló un juez.

D. Rafael Monares declaró cesantes dos magistrados y 27 jueces, jubilando además dos.

D. Fernando Alvarez no tocó a los magistrados ni a los jueces.

D. Luis Mayans declaró cesantes dos magistrados y cinco jueces.

D. Lorenzo Arrazola jubiló un magistrado, declaró cesante otro y a siete jueces.

D. Fernando Calderon Collantes jubiló un magistrado y declaró cesantes a tres, jubiló un juez y dejó cesantes 39.

El Sr. Arrazola ha jubilado un magistrado, ha separado 6 y 37 jueces.

Tales son las cifras que arrojan estos estados, salvo error de pluma ó suma, habiendo entre los separados algunos en virtud de expediente y otros por no presentación.

Resultan, pues, 30 magistrados cesantes ó jubilados, y unos 200 jueces.

Resulta además, que han sido trasladados, sin solicitarlo: 202 jueces por el Sr. Negrete; 5 por el Sr. Pastor Díaz; 72 por el Sr. Monares; 12 por D. Luis Mayans; 63 por D. Lorenzo Arrazola en 1865; 130 por el Sr. Calderon Collantes, y 73 por el Sr. Arrazola en la época actual.

Varios alumnos del Conservatorio que han obtenido primeros premios de aplicación, darán un concierto en la noche del sábado 27 del corriente en el teatro de la Bolsa, calle de Garretas. Se toca-

rán escogidas y modernas piezas de música.

Un despacho de Londres dice que en Birmingham se ha celebrado una nueva demostración en favor de la reforma, con la asistencia de más de 100000 miembros de sociedades obreras.

La empresa del teatro del Circo anuncia que dentro de breves días se representará en el mismo la zarzuela en dos actos, original de D. Leopoldo Bremon, titulada *Las mujeres del siglo*. Esta obra, que se estrenó con gran éxito en Barcelona, está destinada a ridiculizar el afán immoderado con que el bello sexo pretende en nuestros días figurar en las diferentes escenas de la vida moderna.

Ha llegado a Madrid el magistro señor Sr. Suryer, autor de la música, el cual viene con objeto de asistir a los ensayos de la citada obra.

Hé aquí el programa que presenta *La Reforma* acerca de los debates que van a tener lugar en la alta cámara:

«El sábado comienza en el Senado la discusión del bill de indemnidad.

Se abrirá primero el debate sobre el voto particular suscitado por el Sr. Escudero y Azara, quien lo apoyará conforme lo dispone el reglamento, contestando un individuo de la mayoría de la comisión. Es muy probable que no se tome en consideración, a pesar de que las oposiciones moderada y unionista o entran hoy con más de ochenta votos.

Sacredó que esta discusión no termine el sábado, aún cuando el gobierno lo deseá vivamente, y es posible lo consiga. El lunes, pues, ó el martes apoyará el Sr. Gorraiz su enmienda al dictamen de la mayoría de la comisión. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de esta enmienda; el senador progresista la esplanará y defenderá bajo el punto de vista de sus principios.

En seguida parecerá que otro senador muy conocido presentará una nueva enmienda, en que dirá un giro especial a la cuestión.

Después se entrará en los grandes debates que proporcionará el dictamen de la mayoría. Consumirán los turnos de reglamento, como ya se ha dicho, los Sres. Serrano, marqués de Molins y Vaamonde. Dicen que el primero atacará fuertemente al ministerio, exigiéndole a seguir esta conducta sus amigos políticos.

Los círculos, cuyos consejos han prevalecido al fin, como parece de haber desistido aquél de su propósito de abandonar al Senado.

Antes de votarse el dictámen de la mayoría hay quien anuncia una proposición incidiént, que se presume no producirá el mejor efecto para el gobierno en las filas de la mayoría, y dará individualmente algunos votos más a la oposición.

Estas son las noticias que tenemos sobre el curso de los importantes debates que van a abrirse en la alta cámara con motivo del bill de indemnidad. Pidiéramos estenderla a otros pormenores; pero solo nos limitamos a decir que se observa en todos los aprestos y preparativos, un verdadero acontecimiento parlamentario.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 24.

La «Gaceta del Norte», periódico semi-oficial, declara que Prusia no renunciará al derecho de tener guarnición en Luxemburgo, según le corresponde por los tratados.

Paris, 25.

Un artículo del periódico el «Constitucional», firmado por Limayrac, protesta contra la idea de que la Francia deseé la guerra. El gobierno francés ha creído sinceramente que Prusia, después de sus aumentos de territorio, se dignaría demostrar moderación y consideración respecto a los derechos e intereses de sus vecinos. No ha visto en el arraigo de la cuestión del Luxemburgo, conforme a los intereses de Francia y a los votos de la población, sino una prenda de paz, y paz duradera. Francia, sin temer la guerra, si es injustamente provocada, quiere paz, y confía en que en que ninguna duda pueda abrigarse sobre sus intenciones.

Mañana sábado se administrará la comunión pascual a los enfermos de la venerable Orden tercera de San Francisco, y a los impedidos de las parroquias de San Ginés y San Luis, San Pedro y San Andrés, San Martín y San Marcos.

Desde el 9 al 13 de abril han circulado

por los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 22409 viajeros, produciendo la explotación de las líneas en dicho período 1.893182 rs.

En los mismos días viajaron por el ferrocarril de Manzanares a Córdoba 3472 personas, y produjo la explotación un total de 39954 rs.

Por el correo interior recibimos una carta en que se nos dice lo siguiente:

«Me tomo la libertad de suplicar a usted tenga la bondad de insertar en sus líneas en su ilustrado diario, llamando la atención de quien corresponda acerca del mal papel que de días a esta parte se observa en los cigarrillos que se expanden en los estancos de la fábrica de Madrid.

Esta clase de paquetitos de diez cuartos, hasta ahora tan apetitada del público por la buena calidad y limpieza del tabaco, ha sufrido una variación sensible en el papel, que le quita el brillo a las demás buenas circunstancias reconocidas por los fumadores.»

## SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta de hoy* los siguientes reales decretos:

Nombrando vocal de la clase de generales del consejo de administración y gobernación del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado al jefe de escuadra D. Ramón María Pérez y Rayé.

— Disponiendo que D. José María Brotons sea en el cargo de vocal de la clase de libre provisión del consejo de administración y gobernación del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado.

— Nombrando vocal de la clase de libre provisión del consejo de administración y gobernación del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar destinados al servicio de los buques del Estado al jefe de escuadra D. Vicente Saenz de Llera, director de la caja general de Depósitos.

Por el ministerio de Fomento se publica también el siguiente:

«Habiendo jurado y tomado asiento en

Alberto Savari, que tales es el nombre de este individuo, no era completamente extraño a procedimientos judiciales; sin haber sufrido condena de importancia, había sido ya llamado ante los jueces por asuntos de deudas, y sus antecedentes dejaban algo que desejar. Además, debía a Mauricio Vidal una suma considerable, y las letras firmadas por él, de que hablaba el comisario de la Bolsa, no habían podido ser halladas. Menos que aquello era preciso para despertar sospechas, y el juez decretó al punto su captura!

Estas medidas energicas eran originadas además por la triste celebridad que este asunto había adquirido, preocupando todos los ánimos. Hablarse entablado de discusiones en la prensa sobre si el criminal sería ó no descubierto; acusabase de falta de celo a la autoridad, y los periódicos de oposición gritaban que podía asesinarse impunemente en las calles de París a un hombre honrado, llevando algunos hasta dejar saponer que se ocularía detrás de aquel misterio la mano de un hombre poderoso.

La prisión de Alberto de Savari acalló por un momento a los descontentos.

Acompañemos ante el juez de instrucción, Sr. Gourbet.

Su despacho se parecía a todos los de los jueces de primera instancia. Abriéase una puerta al vasto corredor en el que se veían bancos destinados a los algañices, gendarmes y testigos de los acusados. Una pequeña puerta casi secreta ponía en comunicación directa el despacho con las prisiones de la Consjería, entrando por ellas los acusados que se quedaban de este modo dando la cara á la luz mientras que el juez dejaba la suya en la sombra.

Este detalle era de grande importancia para apreciar las alteraciones del rostro. Cuantas veces se ha vendido un criminal por un cambio de color, por un gesto intempestivo!

Una mesa pequeña junto á la suya de despacho, estaba destinada al escribano encargado de la copia del interrogatorio verbal. Un sillón de batana y dos ó tres sillones para los testigos á quienes alguna vez por su categoría se permitió sentar, componían todo el mueble de la habitación.

El Sr. Gourbet cesó de ejercer en 1830 y murió poco tiempo después, lo que nos permite, sin herir ninguna susceptibilidad, hacer su elogio.

En esta primera casa de comercio, tales son, señor magistrado, las únicas noticias que puedo suministraros respecto al desgraciado Mauricio Vidal, cuya muerte ha sido generalmente sentida en la Bolsa, donde era muy estimado por su rectitud y probidad.

Durante estas investigaciones, que constituyeron los primeros elementos de todo trámite judicial, Julia Vidal estaba sumida en el mas profundo dolor; había sufrido precipitadamente en un momento desde la misma felicidad á la mas irremediable desgracia. Regresó después de una ausencia embriagada con la dicha de volver á ver el objeto amado, animada por impaciencia fabril, y de repente, sin preparación ninguna, sin que nadie le hiciera presentar su desgracia, encontró la muerte instalada en su domicilio, y al crimen en lugar de su felicidad doméstica. Aquellos brazos que ella esperaba ver rodear á su cuello, yacían fríos e inertes; aquel corazón cuyos latidos pensaba sentir junto á su pecho, había cesado de latir; y los labios que pensaba buscar con los suyos los encontrabas muertos, helados.

Cuando una enfermedad nos arrebata una persona querida, estamos á su lado, le prodigamos cuantos cuidados nos inspira nuestra ternura, vamos comprendiendo poco a poco nuestra desgracia y nos acostumbramos á la idea de perderla. Además su ultimo pensamiento nos pertenece, escuchamos sus últimos deseos para cumplirlos religiosamente, y los recuerdos de sus últimos instantes, por crueles que sean, nos ayudan á soportar la pérdida con mas resignación. Pero sernos arrebatada una persona querida como le fué arrebatada la suya á Julia Vidal, de repente, sin premeditación, sin tener el consuelo de recoger sus últimas palabras, su último suspiro, dejar á un hombre lleno de saudade de vida, y no encontrar mas que un cadáver, es horroroso.

Y sin un parente á su lado, sin amigo, porque Julia es extranjera en París, y entregada al egoísmo de su amor no ha querido vivir mas que para él.... Si aun pudiera llorar y conservar á su lado el cadáver.... Pero no; ni aun ese consuelo, ni aun aquel cadáver le pertenece; pertenece á la justicia. Esta tiene que examinarla, que destrozarla, que reemplazar á los parientes, á la viuda, á la madre, porque representa aun mas

que la familia, representa á la sociedad ultrajada por un crimen.

Este crimen, á pesar del misterio que lo rodea no puede quedar impune..., pero de qué medios se valdrá la justicia para descubrir al criminal?

V.

Dos cartas importantes por que dan á conocer á uno de los principales personajes que juegan en este asunto, vamos á dar a conocer á nuestros lectores. El tiempo las ha puesto ya un poco anarilladas, aunque se advierte perfectamente que la primera está escrita en papel comun de cinco cuartos el cuadrillón, y la otra en papel aristocrático con escudo de armas al margen y escrita con gran pulso y esmero.

Además, no está economizado el papel ni el tiempo; la letra es suelta, tendida, que da por resultado seis renglones en cada página; el carácter de letra es difícil de definir; no es ni inglés ni redonda, sino simplemente la letra de un hombre que pone gran esmero y gran tiempo en escribir una carta: debe vestirse y perfumarse para escribir, y sin duda guarda horrador de cuanto escribe; la otra, por el contrario, se conoce rápidamente, como de quien no tiene tiempo que perder.

Há aquí este primer documento:

El Sr. Vibert, secretario de la comisión de la sección de Tullerías, al señor marqués de X, por de Francia.

Señor marqués: Os lo debo todo á vos, que en recuerdo de algunos servicios hechos por mi padre á vuestra familia, habeis tenido cuidado de mi infancia, me habeis hecho educar en una pensión, y no os olvidais un momento de mí. Yo habré debido, en atención á vuestros beneficios, seguir una carrera como era vuestro deseo, y á estas horas sería vicario de Jasinerio, desempeñando algún curato de aldea donde para mí una existencia tranquila; pero yo tenía una verdadera vocación por otra cosa, y con toda vuestra paternal vocación no me habeis podido disuadir de ella.

Y á la verdad que no sé de dónde nace esta vocación, ni qué disculpa pude encontrar en el mundo. Se comprende de que un hombre se sienta arrastrado por la pintura, por la poesía, por la música; pero, sentirse arrastrado por in-

el Congreso como diputado D. Gabriel José Andújar, oficial de la clase de tercero del ministerio de Fomento,

Vengo en declararle casanto con el haber que por clasificación lo corresponde, quedando satisfecha del celo é integridad con que lo ha desempeñado, y propónedome utilizar oportunamente sus servicios.

El periódico oficial publica una especie y real decreto expedidos por el ministerio de Estado, aprobado la tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y cencillerías de España en los países extranjeros. Las bases de la reforma del arancel son las siguientes:

1.º Dividir la tarifa en dos partes distintas con aplicación á los grandes zonas, y tasar los aportes y diligencias del servicio consular con arreglo al precio ó valor relativo que tiene la moneda en los países que comprende cada una de ellas.

2.º Sustituir, siempre que sea dable y adecuado, el tipo absoluto de los derechos por la escala gradual de los mismos, e introducir las alteraciones necesarias en el diseño de las imposiciones, aumentando unas y disminuyendo otras con moderación, para formar un todo regular y equitativo, proporcionado en todas sus partes.

3.º Rebajar los derechos á las clases pobres, y eximir completamente de ellos á las indigentes, dispensando así la protección que merecen los que cuentan con escasos recursos ó no tienen ningunos, ya para ejercer un derecho ó oponer excepción legítima, ó ya para proveerse de documentos que en otros conceptos puedan necesitar.

4.º Adicionar y completar la nomenclatura de los actos y diligencias de uso general, comprendiendo también los que sólo tienen cabida en determinados países o localidades, haciendo las oportunas advertencias para que el carácter de generalidad y uniformidad del arancel no traspase, por una falsa inteligencia, el límite de las atribuciones consulares autorizadas por los tratados ó por las costumbres de cada país.

Y 5.º Concertar, en fin, las prácticas seguidas hasta aquí con las que nuevamente se introducen, sujetándolas todas á un sistema común, para que el espíritu que las domine tenga la debida unidad, y la estructura del reglamento esté en completa armonía con su principio generador.

Por el ministerio de la Gobernación se publica hoy un real decreto que viene.

Artículo 1.º Para el 13 de mayo próximo se establecerán en todos los puertos de la Península y islas adyacentes, las direcciones especiales de Sanidad marítima en los términos que señala el

capítulo 4.º de la vigente ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1883.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación, oída la dirección general de Beneficencia y Sanidad del reino, clasificará en las tres clases de que habla el artículo 14 de la ley, los distintos puertos habilitados, con arreglo á su importancia mercantil y sanitaria.

Art. 3.º El personal de las direcciones especiales de Sanidad marítima será nombrado por el ministerio de la Gobernación, a propuesta de la dirección general del ramo. En estas proposiciones no podrán figurar más que los empleados activos y cesantes de Sanidad marítima.

Art. 4.º Los actuales empleados de las secretarías de las juntas de Sanidad marítima que resulten escasos tendrán preferencia para ocupar las vacantes que surran siempre que se hallen adornados de las cualidades y requisitos que exijan los reglamentos del ramo.

Se ha dispuesto que las direcciones especiales de Sanidad marítima de los puertos de primera, segunda y tercera clase se establezcan por ahora con el personal y sueldos que figuran en las plantillas siguientes:

Puertos de primera clase.—Un director, médico primero de visita de naos, 1200 escudos; un médico segundo, 800; un secretario, 800; un oficial de secretaría, 600; un auxiliar de id., 40; un intérprete, 60; un celador primero, 400; un id. segundo, 350; un portero, 300; un patron de fácula, 400; siete marineros, á 300, 2100.

Puertos de segunda clase.—Un director, médico primero de visita de naos, 800 escudos; un médico segundo, 400; un secretario, 600; un oficial auxiliar, 400; un intérprete, 400; un celador primero, 350; un portero, 300; un patron de fácula, 350; cinco marineros, á 250, 1250.

Puertos de tercera clase.—Un director, médico primero de visita de naos, 600 escudos; un secretario, 500; un intérprete, 400; un celador escritante, 300; un portero, 250; un patron de fácula, 300; cuatro marineros, á 250, 1000.

Las correspondencias de Berlín, dice la *Patris*, dan cuenta de la profunda impresión producida en dicha capital por las noticias llegadas de París, que atestiguan la vivacidad y la energía del sentimiento público francés. Si el ejército prusiano, cuyo valor está fuera de duda, no tiene la lucha, como no la tiene el ejército francés, los hombres políticos, que tienen en cuenta la opinión, se preocupan seriamente de este estado de cosas, y aprecian toda la extensión del conflicto, en el que la ambición de Alemania encontrará la resistencia igualmente de Francia. Si se está bien informado en Berlín de lo que pasa entre nosotros, añade la *Patris*, se debe saber

que Francia, desgano vivamente una paz honrosa, jamás ha mostrado mayor patriotismo, calma y resolución.

Dice *El Español*:

«El gobierno está dispuesto á reducir todos los gastos públicos, lo mismo en la corte que en las provincias. Los ministros son objeto de los ojos locos, las direcciones y oficinas provinciales también en una palma, el personal y material quedan sujetos á esta ley, impuesta por la necesidad. Pero de esto, á quitar las servicios públicos, dejándolos completamente desimpuestos, hay una inmensa diferencia.»

parece inladable que si el estalo de los billetes pendientes con las repúblicas del Pacífico permitiese suprimir los buques de vela, desarmando á la vez una parte de los demás, se introduciría esta economía en el presupuesto del ministerio de Marina.

De las palabras de *El Español* de hoy queda de lucirse que el gobierno se ha llevado dispuesto á introducir reformas económicas en el ministerio de la Guerra, relativas á las capitanzías generales y á la concesión de licencias semestrales á las clases de tropa, en épocas normales.

Dice *La Epoca*:

«Los diarios de Valladolid dicen que el señor conde de Cumbres Altas, gobernador de aquella plaza, pasa con igual carácter á la de Cádiz, vacante por haber sido elegido su antecesor diputado á Cortes, puesto incompatible con aquel cargo.»

En *La Reforma* de hoy leemos las siguientes líneas:

«En una carta que de Madrid dirigen á un periódico de provincia leemos lo siguiente:

Asegúrase que el señor conde de Ches-te ha obtenido el tercer entorchado. Dice que sarà nombrado comandante general de alabarderos, pero no da gran crédito á ninguna de estas noticias.»

*La Epoca* publica la siguiente nota sobre la progresión que han tenido los gastos del presupuesto en los últimos diez y seis años:

1839.	1298.243623
1841.	1314.675134
1853.	1407.440560
1854.	1471.147894
1855.	1493.240373
1857.	1700.384782
1858.	1773.153393
1859.	1789.926041
1861.	1934.474308
1863-1864.	2078.063404
1864-1865.	2129.169570
1866-1867.	2141.143250

La *Regeneración* se lamenta de la hon-

da pena que le ciba á la unión montañesa, que creyendo tener una representación estable en las cortes es Cortés, ha visto que ante las asturias circunstancias, y tratándose de los principios fundamentales de todo gobierno y aun de toda sociedad, no solo no ha oido el protestar sus fieles á interpretar sus sentimientos, sino que vió dividida en el voto á esa misma representación muda en los debates.

El 21 corrió en París la noticia de que había fallecido el mariscal Forey. La noticia no era exacta. El mariscal había sido atacado repentinamente de una herida aguda cerebral y aunque su estado era grave no se había perdido la esperanza de salvarte.

Dicen de Viena que el haber fracasado la misión del conde Tauskirechen enviado del gobierno bávaro á Viena, los de contribuir al mantenimiento de la paz ha aumentado desgraciadamente las probabilidades de una solución bélica en la cuestión del Luxemburgo.

El próximo martes es el día señalado en Barcelona para colocar la primera piedra en los cimientos del nuevo convenio de religiosas Arreppentidas, que en sustitución del ruinoso es incómodo que habitan actualmente, ya á levantarse en el ensanche detrás de la nueva universidad.

Los periódicos de Alicante dicen que se ha resuelto por la superioridad de acuerdo con lo solicitado por el comandante de aquella plaza, que pueden sufrir en aquel puerto la observación de tres días los buques destinados al mismo que deben sujetarse á tal medida salitraria.

No rechaza *El Español*, diario ministerial, la idea de suprimir varias universidades, dejando reducido el número de ellas á 3, una en Madrid y las otras cuatro en los puntos más á propósito; pero nuestro lector hace notar que la supresión de aquellas establecimientos de instrucción no reportaría al tesoro una economía mayor de ocho mil escudos.

Por una reciente disposición ha sido reformado el cuadro de excepciones del servicio militar, según dice *El Imparcial*. En ella se dispone que la falta absoluta de visión de cualquiera de los dos ojos, sea cual fuere la causa que lo produzca, no exime del servicio de las armas.

Según nos escriben de Soria, ha transcurrido la Semana Santa en medio del religioso recogimiento con que aquel pueblo ha asistido á las angustias cercanas celebradas en tales días.

Durante la pascua se ha inaugurado el teatro construido en el círculo popular de la Constancia, dándose en él dos representaciones, en las que los novedos

actores mostraron sus buenos deseos, especialmente las señoras que en la ejecución de las obras tomaron parte. En el casino de Numancia, la señorita Eloisa Salteros actuó en el piano varias escenas picas, cantando también algunas otras.

Entre las obras ejecutadas en el círculo de la Constancia, se cuenta una comedia original de don Andrés Briosa, que finalizó con la escena,

La diputación provincial de Cáceres se ha reunido para resolver ante todo el expediente relativo á la construcción de caminos vecinales tan necesarios en aquella provincia.

Dicen *La Unión* de Albacete que el gobernador de la provincia ha dirigido una atenta carta á D. José Castro y Serrano, autor de la revista *España* en París, dándole las gracias por la dedicación que ha estampado al frente de su libro.

En Valencia se nota una animación extraordinaria hija de los trabajos que se hacen por todas las clases de la población para arreglar los preparativos de las fiestas del Centenario.

En Cáceres, al decir de un periódico local, un pan de dos libras y veinte céntimos cuesta diez y seis, diez y ochos céntimos y á veces supera este precio. Un pan del mismo peso, pero no de la calidad del anterior, sino, por el contrario, negro, da más barato que el blanco á las 24 horas de hacerlo, diez y seis, diez y ochos céntimos. De modo que una familia pobre, compuesta de tres ó seis individuos, que consumen al día próximamente otros tantos panes, necesita el jornal de una ó dos personas solo para comer pan malo, ó pan moreno, como se le llama en el país.

Con el epígrafe de *No es andaluzada*, dice un periódico de Sevilla:

«En tal el concurso de fastos que han visitado á Sevilla durante estos días, que se supone, por personas dadas á los cálculos estadísticos, que ha llegado al número de sesenta mil almas. No creemos que haya exagerado, pues quien quiera que haya asistido á la salida del tren de Córdoba en la mañana de ayer, no habrá pedido menos de sorprenderse con la afinidad de viajeros que acudieron para regresar á sus respectivos pueblos, en tal número, que después de haberse llenado un tren más largo que un día sin pan, tuvieron que quedarso en tierra las nueve décimas partes de los viajeros.»

La feria de Sevilla ha estado brillantísima. La concurrencia de ganados y las compras y ventas han sido muy numerosas.

Miércoles en los secretos de la policía... yo mismo reconozco que es tan extraño como ridículo!

«Sin embargo, esta ha sido la única ambición de mi vida, y hoy que este sueño se convierte en realidad, confieso que no lamento ninguna de las carreras que he perdido; tiendo los ojos en torno mio y me reconozco satisfecho.

«Esta vocación les simplemente resultado de una inclinación moral ó de una calidad física? Lo mismo que un hombre corpulento, sanguíneo, de anchas espaldas, tiene disposición para soldado, así yo, de constitución débil, de temperamento bilioso y defectuosa figura, soy inclinado á ocupaciones sedentarias, á asuntos de cálculo y de observación.

«Mas de uno que me sometiera al análisis, encontraría fundado lo que digo, pero sea como quiera, la vocación existe y no creas que se apoya en un sentimiento de ser útil á mi patria y á mis semejantes; me ocupo en esto por mi satisfacción personal. ¡Ah! cuántos me envidiarían si comprendieran el placer con que mi espíritu observador escudriña las vidas de los demás!

«Yo disfruto iniciándome en la vida de los otros, participando de sus sentimientos y de sus pasiones; con ellos sufriré, con ellos gozo, y además con qué fruición recibiré los placeres del individuo á quien he hecho un servicio en nombre de la sociedad ultrajada! ¡Cuántas veces desde el sillón de la comisaría sorprendo alegrías domésticas, alegria la felicidad conyugal y adivino gozos que yo no he de disfrutar jamás!

«A veces un marido se lanza frenético en mi gabinete y me pide auxilio para sorprender á su criminal enemigo en brazos de un rival, cuyo cuidado de reconciliarios me tomó desde entonces, y mas de un drama doméstico, he contribuido á desenclarar á satisfacción de todos.

«Entonces, señor marqués, me froto las manos con alegría y no encuentro posición social digna de compararse á la mia!

«Esta manera de ver las cosas hace de mi uno de los empleados mas útiles que tiene el gobierno, un empleado que está contento con su suerte y que se desvela por satisfacción propia en desempeñar bien su cargo. Esto no se había visto generalmente, y creo que después de mi muerte se me reservaría un sitio en palquiera de nuestros museos con este esposo.

Epígrafe: *Empleado satisfecho; especie perdida.* ¿Me direís que á donde me llevan estas reflexiones? Pero me conducen á dar una respuesta cumplida á vuestra carta, llevando el asunto principal por un camino trasversal, como buen jefe de policía.

«Vos no habréis adivinado, mi querido protector, que á pesar de desencontrarme satisfecho apetecí algo, pero no es ni aumento en mi carrera ni sueldo mayor: ¡Dios me libra! Se trata simplemente de una traslación: quisiéra pasar de la policía pasiva á la policía activa, de la comisaría de vigilancia al tribunal. Basta de escuchar la reyerta doméstica. Yo quiero ser un brazo mas activo de la ley, quiero investigar, inquirir un crimen y ayugar á castigarlo. Si, señor marqués, quiero tener la satisfacción de poder decir: ¡Por mí ha sido descubierto y castigado ese asesino! Por mí la sociedad se ha visto libre de ese criminal que hoy arrastra la cadena del prejuicio! Los gendarmes me han prestado auxilio; el juez ha obrado con rectitud; el fiscal ha estado energico, y todos, en fin, han desempeñado sus terribles funciones con acierto; pero yo les he traído su deber, por mí se ha encontrado la huella del crimen.

Si así me entusiasmo por mi cargo en general, figuráos, señor marqués, cuando se trata de un asunto determinado y de no escaso interés; precisamente en estos momentos nos preocupa un asunto de los mas graves, un crimen del que habla todo París, *El drama de la calle de la Paz*.

«Se ignora quién es el asesino; pero sin saber por qué, ese drama me interesa, y una voz secreta me advierte que yo he de ser de gran provecho á la justicia para descubrir al criminal; así, pues, dos palabras vuestras al prefecto de policía, me harán dejar la comisaría de la calle de San Honore, trasladándome á mis vasto campo.

«Pensad solamente, mi querido protector, que se trata no solo de castigar á un culpable, sino de averiguar á una pobre mujer... una mujer si la conocéis... la más bella, la más candida, la más interesante de las mujeres... y yo he esodo ultrajarla con mis sospechas! ¡Oh, no me perdonaré semejante falta sino cuando pueda decirla: «Señora, aquí os entrego al asesino de vuestra

«Dispensadme esta larga carta y seduidme, como hasta aquí, mi benévolo protector.»

Respuesta del marqués de X, par de Francia, al Sr. Vibert.

«No me enfado, hijo mio, por el contrario, vuestra carta me entretiene; os veo entregado al desquiciamiento innormal que habíais previsto. Los inmortales principios del 89, los derechos del hombre; el derrumamiento de las monarquías, no podia traer otros resultados! Como todas las gentes de vuestra generación, que no se apoyan en nada, que no tienen consideración ninguna, estais corrompidos hasta la médula de los huesos! Os he hecho educar lo mas honorablemente posible, os destisabais al notariado ó á la iglesia y salímos con que vuestra única ambición es ser agente de policía. Yo por el contrario, de vuestras teorías creo que lo que os seduce en las funciones que queréis desempeñar, es el vivir en un círculo aparte, estar en contacto con todos los vicios y todas las corrupciones, tomar trato con las mismas gentes que os encargáis de vigilar, y participar de sus placeres y costumbres de libertinaje.

«En mi tiempo los que tenían gustos libertinos, se entregaban franca mente al libertinaje, y esto permitia separarse de ellos en medio del mundo, y dejarlos á un lado como á gente atacada de

## TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris, 24.

La misma incertidumbre y la misma ansiedad respecto á la cuestión del día.

Hoy algunos jugadores han esparcido en la Bolsa la noticia de que Bismarck había ofrecido la evacuación del Luxemburgo, pero no han encontrado creyentes y si bien durante la contratación los fondos se elevaron un poco, al terminar la Bolsa quedó el 3 á 65-30 al contado, es decir, con un 20 de baja sobre la cotización de ayer.

A los temores de guerra hay que añadir los temores financieros, pues se trata de un empréstito importante en que irá envuelto el arreglo del mexicano por medio de una conversión que de seguro no será muy beneficiosa para los tenedores.

Ayer se celebró una reunión de generales en casa del mariscal Fleuri para convenir en el mando de los tres ejércitos que han de componer el ejército del Rhin. Según parece los mariscales Mac-Mahon, Patrice y Niel mandarán dichos ejércitos y se añade que el mando en jefe lo tomará el emperador.

Los preparativos para la guerra continúan en grande escala y la construcción de armas se activa.

El estado de salud del príncipe imperial continúa siendo poco lisonjero, y a pesar de los parrafos tranquilizadores que de vez en cuando aparecen en algunas diarios, la verdad es que sus fuerzas se debilitan lejos de reponerse y que el agudo nino causa naturalmente dolorosas preocupaciones a los emperadores. Su estado actual es tanto mas de ostrar que, sea por efecto de una esmerada educación física, sea por su natural robustez, nunca ha presentado síntomas de ninguna afección general.

Se verifica diariamente la reunión de jurados de la exposición para distribuir los premios. A nuestro compatriota el Dr. Rosales le han faltado únicamente cuatro votos para obtener la medalla de honor en pintura, y al fin se ha obtenido el reñido del rey su padre.

Cartas de Constantinopla del 17 confirmaron la noticia de que Gherman ha sido enviado a Candia, únicamente para inspeccionar el ejército turco, sin embargo de lo cual permanecerá algún tiempo allí dirigiendo las operaciones. Dice que ha pedido refuerzos por estar refugiado el ejército á 20000 hombres. Quiere formar columnas móviles y fuertes guarniciones para reserva.

El primer ataque será dirigido contra Sphakia. Los griegos, por su parte, intentan promover la guerra en Epiro. El vapor Arcadión sigue enviando víveres y municiones a los insurrectos.

El Times dice que se ha dirigido simplemente una comunicación por Inglaterra y Rusia al gabinete de Berlín para una solución amistosa en la cuestión de Luxemburgo.

El Diario de San Petersburgo dice al público que acoja con desconfianza la noticia de que la paz está asegurada.

La Presse de Viena dice que las gestiones de las tres grandes potencias mediadoras sobre la cuestión de Luxemburgo, han sido en general amistosamente acogidas en Berlín. Asegúrase sin embargo en Berlín que no habrá comunicaciones definitivas hasta la vuelta del conde de Bismarck á aquella corte.

El Gobierno francés ha ofrecido una prima á la fábrica del Sr. Zazubiscar de Plasencia por el menor tiempo del fijado que emplee en la construcción de los 35000 fusiles Chassepot, contratados para el vecino imperio. En la fábrica se trabaja noche y día, para lo cual tiene dos tandas de operarios.

Asegúrase que Prusia en presencia de las eventualidades que puede ocasionar la cuestión de Luxemburgo ha tratado de conseguir la neutralidad de Dinamarca. Con este objeto el gabinete de Berlín ha hecho proposiciones al gabinete de Copenhague para darle á este precio satisfacción inmediata por lo convenido en el art. 5º del tratado de Praga. Segun los informes del memorial diplomático, se ha limitado á contestar que su derecho está inserto formalmente en un tratado firmado por Prusia y cuya ejecución no debe estar subordinada á ningún compromiso á propósito para alterar su independencia nacional.

El Diario Español ha sufrido la primera recogida.

Se han publicado los primeros números de *España en París*, crónica y revista de la exposición Universal, que escribe el Sr. Castro y Serrano.

Dice La Epoca:

«Parece que se forma causa sobre el encargo del Conservatorio. Hay algunos indicios para sospechar que no ha sido completamente casual este acontecimiento.

La Crónica de Valladolid llegada hoy da las noticias siguientes:

«El señor coronel del segundo regimiento de artillería de montaña, de guarnición en esta plaza, ha pedido el retiro para Asturias.

El teniente coronel de infantería señor Fierro, ha sido destinado á esta comandancia general en calidad de reemplazo.

El Sr. D. José Somoza, coronel que era de este regimiento de artillería, ha sido destinado al Ferrol de jefe de aquel departamento.»

Mañana á las tres de la tarde habrá bendecidos en palacio en motivo de ser el cumpleaños de la reina madre.

Los arquitectos provincial y municipal y del Conservatorio, han reconocido today y cada una de las dependencias del teatro Real, y desde luego aseguran que la solidez y buen estado del edificio en nada han sido perjudicados por causa del incendio ocurrido en la parte que ocupaba el real Conservatorio de música.

Podemos anunciar dos nuevos matrimonios entre personas de la alta sociedad: el de la hija mayor de los señores duques de Medina del Campo con el duque de Escalona, primogénito de los de Uceda; y el de la señora de Oliván con el señor conde de Yumory. Ambas señoras deben verificarse en época muy próxima.

La reunión de la señora de Maquieira estuvo anche muy concurrida y animada, y la duquesa de la casa hizo los honores con la cordialidad y espléndidez propias de su carácter.

La fiesta se prolongó hasta hora muy adelantada, asistiendo a ella las señoras y señoritas de Macerón, Rivago, Querada, Carvajal, Echevarría, Centurión, Ovín, Hoyos, Soto, Montefuerte, Flores, Velarde, Arranz, Madrazo, vizconde del Dos de Mayo, condesas de Vilarde, Montefuerte y otras muchas que no podemos recordar.

El Sr. Paz que tenía pedida la palabra en tercer lugar para tomar parte en la interpellación del señor marqués de Saroal, y que lo mismo que el Sr. Cádorniga, no ha llegado á usarla, se propone, según parece, llevar de nuevo y en otra forma la cuestión al Congreso para tratarla en la esfera de los principios, y haciendo completa abstracción de la cuestión de partido.

Hoy debe llegar á Marsella el rey de Grecia, que se embarcó el 22 en el Pireo en un buque griego y mañana estará en París, donde permanecerá ocho ó diez días. Despues irá á Inglaterra y desde allí á Dinamarca, donde debe encontrarse el 24 de mayo, aniversario del nacimiento del rey su padre.

Cartas de Constantinopla del 17 confirmaron la noticia de que Gherman ha sido enviado a Candia, únicamente para inspeccionar el ejército turco, sin embargo de lo cual permanecerá algún tiempo allí dirigiendo las operaciones. Dice que ha pedido refuerzos por estar refugiado el ejército á 20000 hombres. Quiere formar columnas móviles y fuertes guarniciones para reserva.

El primer ataque será dirigido contra Sphakia. Los griegos, por su parte, intentan promover la guerra en Epiro. El vapor Arcadión sigue enviando víveres y municiones a los insurrectos.

El Times dice que se ha dirigido simplemente una comunicación por Inglaterra y Rusia al gabinete de Berlín para una solución amistosa en la cuestión de Luxemburgo.

El Diario de San Petersburgo dice al público que acoja con desconfianza la noticia de que la paz está asegurada.

La Presse de Viena dice que las gestiones de las tres grandes potencias mediadoras sobre la cuestión de Luxemburgo, han sido en general amistosamente acogidas en Berlín. Asegúrase sin embargo en Berlín que no habrá comunicaciones definitivas hasta la vuelta del conde de Bismarck á aquella corte.

La Gaceta de Viena promulgó los convenios ajustados entre los Países Bajos, Bélgica y Rusia, en virtud de los cuales las sociedades por acciones y las sociedades comanditarias por acciones, con exclusión de las sociedades de seguros, serán admitidas á funcionar en todos los países contratantes bajo la base del principio de reciprocidad.

Es ya segura la noticia de la ida á Valencia del Sr. Barbieri con todos los individuos que componen su sociedad de conciertos para las próximas fiestas del Centenario de la Virgen. Ayer se firmó el contrato con este objeto.

En la academia de San Fernando se ha recibido á informe un proyecto de cúpula para la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que de orden de S. M. el rey ha remitido el jefe de su cuarto á dicha corporación.

Anoche concluyeron de discutirse y fueron aprobadas por todos los acreedores que concurren á la junta, las bases de concurso en el concurso del señor conde de Polentinos y de su hermano D. Segundo Colmenares, que se venían discutiendo hace muchos días. La junta acordó una nueva reunión para mañana.

Las últimas noticias de Londres dicen que el gobierno francés ha encargado la construcción de 40000 fusiles que se cargarán por la culata á las fábricas inglesas. El International dice, sin embargo, que esta noticia no tiene fundamento.

Un telegrama de Nueva York de fecha 22 dice que se ha dejado para la próxima legislatura una proposición hecha al Senado de mediación en la cuestión de Méjico.

Las noticias de Shang-Hai del 7 de marzo anuncian que los negociantes de seda indígenas de esta ciudad han pedido á los cónsules extranjeros notificar á sus compatriotas que en adelante no podrán hacer compras de seda sino dando en pago dinero al contado.

Se acaba de formar el cuadro de la estadística médica de la provincia de Ma-

drid, del cual se deduce el siguiente resumen:

Los 17 distritos contienen 199 ayuntamientos, divididos en 100 barrios. Existen en la provincia 1416 facultativos, 831 en la capital y 532 en los distritos rurales; de estos facultativos hay 154 doctores en medicina y cirugía, 133 en Madrid y 21 en el resto de la provincia; licenciados en medicina y cirugía 392, solo en medicina 7 y solo en cirugía 1; cirujanos de segunda clase 56, y 151 de tercera; la cirugía menor está desempeñada por 79 ministrantes, 32 practicantes y 5 pueras. El ramo de farmacia cuenta 213 individuos, 61 doctores, y 134 licenciados, correspondiendo 44 y 86 respectivamente á Madrid, y los restantes á los siete distritos rurales.

Hay por otra parte, 314 veterinarios, divididos en 130 de primera clase (30 en Madrid), 37 de segunda, y 141 simples albañiles, de los cuales solo 18 desempeñan su profesión en la capital.

De los 1416 facultativos hay 1329 que ejercen y 7 que no, y de éstos solo pueden ejercer en todo su extensión la ciencia de curar 836. Correspondiendo la asistencia á un facultativo por 603 46 habitantes en la capital, y uno por 173274 en los distritos rurales, y á uno por 813 93 en todo el territorio de la provincia.

Hay 280 facultativos que no tienen residencia ni título y 373 que desempeñan cargos públicos.

De los 198 pueblos de los distritos rurales, solo 26 tienen la asistencia facultativa que exige la ley; 39 la tienen médica-quirúrgica; 80 solo quirúrgica; otros 20 tienen la asistencia de un facultativo tutelar, un residente que con carácter privado desempeña la asistencia.

Esta gran estado está formado por una comisión especial de la junta provincial de Sanidad, impresos por cuenta del señor don José Rodríguez Benítez, vocal secretario de la misma junta.

La Gaceta de Alemania del Norte declara que el estudio de la cuestión de Luxemburgo no ha cambiado en estos últimos días. El telegrama enviado a París, relativo al principio de arreglo propuesto por las potencias mediadoras, no ha cambiado nada la situación de las cosas. No se han pedido de aquí, dice, proposiciones de mediación, el gobierno prusiano pide únicamente la opinión de las potencias garantes del tratado de 1839, sobre la unión de Luxemburgo deseada en París. El derecho de mantener guarnición en la fortaleza de Luxemburgo que vuelve á gozar Prusia en virtud de tratados anteriores, no entra en cuestión. Prusia no tiene el intento de renunciar al derecho de ocupar el Luxemburgo, y los rumores que se hacen circular sobre este asunto no tienen consistencia.

El Memorial diplomático interpreta del siguiente modo la misión del conde de Taufkirchen á Berlín y Viena. La visita del conde de Taufkirchen á Berlín y Viena ha sido motivada únicamente por el aspecto amenazador del horizonte político y no por negociaciones para la entrada de Baviera en la confederación de Alemania del Norte. No existen negociaciones de ninguna otra clase para la unión nacional de Baviera con el resto de Alemania. El ejército bávaro no será movilizado.

Garibaldi ha salido de Florencia para Cremona. La Gaceta piemontesa cree que volverá á aquella ciudad á fin de presentarse al Parlamento y de hacer una intervención sobre la cuestión romana. En las esferas oficiales se asegura por el contrario que Garibaldi volverá á Calabria.

El domingo próximo se inaugurarán en París el jardín reservado de la Exposición Universal.

El Gobierno francés está haciendo en estos momentos grandes compras de caballos para el ejército. La Patrie, con objeto de que no se dé á esta medida la verdadera significación belicosa que tiene, recuerda que á fin de facilitar la operación del embarque de las tropas en Méjico y evitar al tesoro los considerables gastos de conducirlos á Francia, se han vendido en Méjico unos ochocientos mil caballos, mitad de la caballería y otra mitad de la artillería y de los trenes de equipajes y artillería. Per estás razones explica la Patrie las referidas compras de caballos, como medida puramente administrativa.

Ha llegado á Florencia el dia 20 el conde de Walewski, teniendo allí muchas conferencias con el presidente del consejo Sr. Rattazzi.

Ha salido de Nueva-York para Europa el Sr. Kasson, encargado por el gobierno de los Estados Unidos de negociar con los principales Estados de Europa tratados de correos basados en la uniformidad del peso y franqueo de las cartas.

La Gaceta de Colonia asegura que el conde de Taufkirchen ha ido á Austria para ajustar un tratado de alianza con Prusia y Alemania, en vista de una guerra con Francia, y añade que estas proposiciones han sido rechazadas.

La Nueva Prensa Libre asegura por el contrario que dicha misión no ha fracasado, y que continua negociándose sobre las concesiones que ofrece hacer Prusia.

De Londres escriben á la Agencia Havas lo siguiente:

«Las correspondencias de Prusia cometen un grave error relativamente á Inglaterra, haciendo creer que la reina Victoria es personalmente favorable á Prusia. La reina Victoria es un monarca constitucional, y el deber público es para ella superior á cualquier otra consideración. Que no se equivoque Prusia; el pueblo inglés, en todo caso, se pondrá al lado de Francia, y jamás Prusia ha sido más impopular en Inglaterra que lo es actualmente.»

El Congreso lo tomó en consideración. Se aprobó sin debate un dictamen de la comisión de actas.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

En seguida se levantó la sesión.

Eran las tres y media.

El Congreso no celebrará sesión hasta el lunes.

En la manera de ser de la dirección de establecimientos penales, á consecuencia de las rebajas que se realizan en el presupuesto de Gobernación.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Paris. 26.

Las negociaciones para el arreglo de la cuestión del Luxemburgo no adelantan un paso.

Todavía son desconocidas las propuestas de las potencias interesadas en la solución de este asunto.

El rey de Grecia ha llegado á esta capital.

Florencia, 25.

Se han impuesto siete días de cuarentena en los puertos italianos a las procedencias de Dalmacia, por causa del cólera.

Los senadores progresistas han tenido una última reunión en que han acordado y consentido que ninguno de ellos tome parte en los importantes debates que deben tener lugar en la alta cámara.

Próximamente debe celebrarse una conferencia entre la comisión de códigos y el señor ministro de Gracia y Justicia para ocuparse del proyecto presentado al Senado sobre traslación a los jueces de paz de las funciones judiciales ejercidas hasta hoy por los alcaldes.

El senador Sr. Valdés ha presentado y escrito en la mesa la interpelación que piensa dirigir al gobierno sobre las variaciones de personal hechas en el tribunal supremo de justicia.

Esta tarde ha vuelto á reunirse el consejo de Ministros para seguir tratando de las grandes economías que se proponen hacer en los presupuestos.

Se anuncia la próxima venida á Madrid del conde de San Luis, pero sus fiestas rigidas aseguran que no ha anunciado su vuelta á ninguno de ellos.

Hoy han jurado el cargo de diputados los señores marques de Montortal, Guerra, García Castañeda, Larios y conde de San Juan.

Se nos ruega llamemos la atención de la sección de Fomento de esta provincia acerca del mal estado en que continúan muchos caminos vecinales de diferentes disposiciones y circulars últimas de dicha sección hace pocos días. Los caminos de Ajalvir á Daganzo de Arriba y Algete, es uno de los más necesitados de reparación.

Por nuestra parte, solo podemos añadir que la diputación provincial de Madrid se ocupa muy preferentemente de este asunto, á escitación del señor gobernador, con objeto de pasar una subvención á los pueblos más necesitados para que atiendan á dicha mejora.

Por el ministerio de Estado se ha pasado al de la Guerra la real orden siguiente:

«Con el objeto de evitar enteramientos y dilaciones en la tramitación de exhortos entre España y Portugal, se llevó á cabo un arreglo para que, aprovechando la franquicia concedida por el art. 11 del convenio de correos de 1862 con Portugal, pudieran las autoridades superiores civiles, como las judiciales y militares de ambos reinos, entenderse entre sí directamente en asuntos de oficio, exhortos, declaraciones, etcétera, exceptuando las estradiciones de los reos, que deberán solicitarse de su gobierno y los casos en que ocuren dudas respecto al cumplimiento de exhortos, pues entonces debrán dirigirse al ministerio competente.—

